

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTOR AZUCARERO
(FEESA)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTOR AZUCARERO (FEESA)

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTOR AZUCARERO (FEESA)

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Contenido

Estado

Informe de los auditores independientes	-
Estado analítico de ingresos	Estado 1
Estado de ingresos de flujo de efectivo	Estado 2
Estado de egresos por flujo de efectivo	Estado 3
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa	Estado 4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	Estado 5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	Estado 6
Gasto por categoría programática	Estado 7
Notas a los estados presupuestarios	-
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	Anexo 1
Conciliación entre egresos presupuestarios y los gastos contables	Anexo 2
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa (armonizado)	Anexo 3
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	Anexo 4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado)	Anexo 5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (armonizado)	Anexo 6
Gasto por categoría programática (armonizado)	Anexo 7

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del Fondo de Empresas
Expropiadas del Sector Azucarero

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, estado del gasto por categoría programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

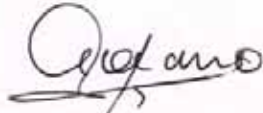
Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Bases de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en las Notas 2 y 3 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad. Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Del Barrio y Cía., S. C.



C.P.C. José de la Cruz Moreno Ramírez

México, D. F.,
28 de marzo de 2016.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS (Estados 1 a 7)

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO 1

CUENTA PÚBLICA 2015 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO (PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,309,634	546,591
TOTAL 1/	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,309,634	546,591
INGRESOS EXCEDENTES						546,591

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,309,634	546,591
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,309,634	546,591
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL 1/	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,309,634	546,591
INGRESOS EXCEDENTES						546,591

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


LIC. LUIS FELIPE GARBILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO 2

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS//	158,763,043	159,309,634	159,942,343
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	632,325
CORRIENTES	0	0	632,325
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	158,763,043	159,309,634	159,310,018
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO 2

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES			
SUBSIDIOS	158,763,043	159,309,634	159,309,634
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES			
CORRIENTES	158,763,043	159,309,634	159,309,634
SERVICIOS PERSONALES	158,763,043	159,309,634	159,309,634
OTROS	7,667,494	8,282,863	8,282,863
INVERSIÓN FÍSICA	151,095,549	151,026,771	151,026,771
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES COBRADOS	0	0	384
COMISIONES COBRADAS	0	0	384
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO 3

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS/	158,763,043	159,309,634	159,800,917
EGRESOS	158,763,043	159,309,634	159,132,258
GASTO CORRIENTE	158,763,043	159,309,634	159,309,634
SERVICIOS PERSONALES	7,667,494	8,282,863	8,282,863
DE OPERACIÓN	1,095,549	1,026,771	1,026,771
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	150,000,000	150,000,000	150,000,000
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-177,376
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-177,376
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	668,659
CORRIENTES	0	0	668,659
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA, DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


LIC. JOSÉ MANUEL RAZÓ ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO 4

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	158,763,043	159,309,634	159,309,634	159,132,258	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO 5

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	158,763,043	159,309,634	159,309,634	159,132,258	
Gasto Corriente	158,763,043	159,309,634	159,309,634	159,132,258	
Servicios Personales	7,667,494	8,282,863	8,282,863	8,282,863	
1000 Servicios personales	7,667,494	8,282,863	8,282,863	8,282,863	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	675,941	675,941	675,941	675,941	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	93,882	1,043,344	1,043,344	1,043,344	
1400 Seguridad social	1,251,988	955,860	955,860	955,860	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	5,642,082	5,607,718	5,607,718	5,607,718	
1600 Provisiones	3,600				
Gasto De Operación	1,095,549	1,026,771	1,026,771	1,026,771	
2000 Materiales y suministros	137,077	137,050	137,050	137,050	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	75,077	67,315	67,315	67,315	
2200 Alimentos y utensilios	57,000	64,737	64,737	64,737	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,000	4,998	4,998	4,998	
3000 Servicios generales	958,472	889,721	889,721	889,721	
3100 Servicios básicos	154,015	78,993	78,993	78,993	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	500,974	506,828	506,828	506,828	
3700 Servicios de traslado y viáticos	114,983	83,911	83,911	83,911	
3900 Otros servicios generales	188,500	219,989	219,989	219,989	
Otros De Corriente	150,000,000	150,000,000	150,000,000	149,822,624	
3000 Servicios generales				-177,376	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	150,000,000	150,000,000	150,000,000	-177,376	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	
Gasto De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL		
FI	PN	SF	AF	PP	UP		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSION FIJA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE INVERSION
3	2	01	002	M001	16U	Devenigado	736,267	75,302		811,569				811,569	100.0		100.0
3	2	01	002	M001	16U	Pagado	736,267	75,302		811,569				811,569	100.0		100.0
3	2	01	002	M001	16U	Porcentaje Pag/Aprob	96.6	90.6		96.6				96.6			
3	2	01	002	M001	16U	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0			
3	2	01	002	W001		Operaciones ajenas											
3	2	01	002	W001		Aprobado											
3	2	01	002	W001		Modificado											
3	2	01	002	W001		Devenigado											
3	2	01	002	W001		Pagado											
3	2	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob											
3	2	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif											
3	2	01	002	W001		Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero											
3	2	01	002	W001	16U	Aprobado											
3	2	01	002	W001	16U	Modificado											
3	2	01	002	W001	16U	Devenigado											
3	2	01	002	W001	16U	Pagado											
3	2	01	002	W001	16U	Porcentaje Pag/Aprob											
3	2	01	002	W001	16U	Porcentaje Pag/Modif											
3	2	01	006			Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural											
3	2	01	006			Aprobado	6,905,232	1,012,472		157,917,704				157,917,704	100.0		100.0
3	2	01	006			Modificado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006			Devenigado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006			Pagado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Aprob	109.3	94.0		100.4				100.4			
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0			
3	2	01	006	P001		Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios											
3	2	01	006	P001		Aprobado	6,905,232	1,012,472		157,917,704				157,917,704	100.0		100.0
3	2	01	006	P001		Modificado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006	P001		Devenigado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006	P001		Pagado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Aprob	109.3	94.0		100.4				100.4			
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0			
3	2	01	006	P001	16U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero											
3	2	01	006	P001	16U	Aprobado	6,905,232	1,012,472		157,917,704				157,917,704	100.0		100.0
3	2	01	006	P001	16U	Modificado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006	P001	16U	Devenigado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006	P001	16U	Pagado	7,546,596	951,469		158,498,065				158,498,065	100.0		100.0
3	2	01	006	P001	16U	Porcentaje Pag/Aprob	109.3	94.0		100.4				100.4			
3	2	01	006	P001	16U	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0				100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo –o– corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500% Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR COMPARATIVO Y JURÍDICO

LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO 7

CUENTA PÚBLICA 2015 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
Tipo	Grupo	Subgrupo		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
			Programas Federales:										
			TOTAL APROBADO	7,667,494	1,095,549		150,000,000	158,763,043				158,763,043	100.0
			TOTAL MODIFICADO	8,282,863	1,026,771		150,000,000	159,309,634				159,309,634	100.0
			TOTAL DEVENGADO	8,282,863	1,026,771		150,000,000	159,309,634				159,309,634	100.0
			TOTAL PAGADO	8,282,863	1,026,771		149,822,624	159,132,258				159,132,258	100.0
			Porcentaje Pag/Aprob	108.0	93.7		99.9	100.2				100.2	
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9				99.9	
1	2		Desempeño de las Funciones										
1	1		Aprobado	6,905,232	1,012,472		150,000,000	157,917,704				157,917,704	100.0
1	1		Modificado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1		Devengado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1		Pagado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1		Porcentaje Pag/Aprob	109.3	94.0		100.0	100.4				100.4	
1	1		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	
1	2	P	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas										
1	1	P	Aprobado	6,905,232	1,012,472		150,000,000	157,917,704				157,917,704	100.0
1	1	P	Modificado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1	P	Devengado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1	P	Pagado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1	P	Porcentaje Pag/Aprob	109.3	94.0		100.0	100.4				100.4	
1	1	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	
1	2	P	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios										
1	1	P	Aprobado	6,905,232	1,012,472		150,000,000	157,917,704				157,917,704	100.0
1	1	P	Modificado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1	P	Devengado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1	P	Pagado	7,546,596	951,469		150,000,000	158,498,065				158,498,065	100.0
1	1	P	Porcentaje Pag/Aprob	109.3	94.0		100.0	100.4				100.4	
1	1	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	
1	3		Administrativos y de Apoyo										
1	1		Aprobado	762,262	83,077			845,339				845,339	100.0
1	1		Modificado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0
1	1		Devengado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0
1	1		Pagado	736,267	75,302			634,193				634,193	100.0
1	1		Porcentaje Pag/Aprob	96.6	90.6			75.0				75.0	
1	1		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			78.1				78.1	
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional										
1	1	M	Aprobado	762,262	83,077			845,339				845,339	100.0
1	1	M	Modificado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0
1	1	M	Devengado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0
1	1	M	Pagado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0
1	1	M	Porcentaje Pag/Aprob	96.6	90.6			96.0				96.0	
1	1	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0	
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo										

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
TPS	Subproy.	Modif. Corri.	Modif. Gen.		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	3	M	001	Aprobado	762,262	83,077			845,339				845,339	100.0	
1	3	M	001	Modificado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0	
1	3	M	001	Devengado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0	
1	3	M	001	Pagado	736,267	75,302			811,569				811,569	100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	96.6	90.6			96.0				96.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0		
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W	001	Aprobado											
1	3	W	001	Modificado											
1	3	W	001	Devengado											
1	3	W	001	Pagado											
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3	W		Operaciones ajenas											
1	3	W		Aprobado											
1	3	W		Modificado											
1	3	W		Devengado											
1	3	W		Pagado											
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob											
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif											
1	3														

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

- Cifras en pesos -

NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Con fechas 3 y 10 de septiembre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expropiaron, por causa de utilidad pública a favor de la nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de 27 sociedades mercantiles (el DECRETO EXPROPIATORIO).

La expropiación antes mencionada incluyó, además de las acciones, a las unidades industriales denominadas ingenios azucareros, con toda su maquinaria y equipo, terrenos, construcciones y estructuras, derechos, patentes, marcas, nombres comerciales y, en general, todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de las citadas sociedades anónimas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del DECRETO EXPROPIATORIO, el 12 de octubre de 2001 se constituyó el fideicomiso público denominado Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como fideicomitente único del Gobierno Federal, y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), como fiduciaria, con la participación de la Secretaría de Economía (SE); de la entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), ahora Secretaría de la Función Pública (SFP), y de la SAGARPA.

El objetivo prioritario del FEESA es la administración y operación de los bienes expropiados, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos, a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general jurídicos que resulten necesarios (vehículos).

Al 31 de diciembre de 2015 son 2 las unidades industriales expropiadas que son administradas y operadas a través de los vehículos constituidos para tal efecto.

NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El FEESA es un fideicomiso público, considerado entidad paraestatal, conforme a la Ley Federal Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Es una entidad paraestatal no empresarial y no financiera, conforme a la Clasificación de Entidades emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Es una entidad apoyada presupuestariamente, ya que recibe transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, a efecto de cubrir su gasto de operación, y en su caso, apoyar el gasto de operación de los vehículos fiduciarios que administran y operan los ingenios propiedad del Gobierno Federal.

Es una entidad de control presupuestario indirecto, dado que se integran al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que reciben del Presupuesto de Egresos de la Federación.



La información financiera y presupuestaria de la Entidad se genera conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF), vigente a partir del 1° de enero de 2014, en apego a lo que establece Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las disposiciones y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, A.C. (CONAC).

Dicho manual considera las disposiciones contables-presupuestarias que rigen los registros de las operaciones y la generación de información, las cuales se denominan a partir de este ejercicio como *Normas de Información Financiera para el Sector Paraestatal* (NIF SP).

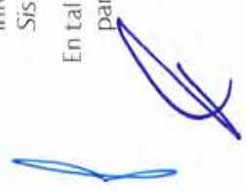
Las principales políticas para el registro y control de las operaciones financieras presupuestarias, son las siguientes:

- a) De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 *Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos*, se tienen cuentas de orden específicas para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y gasto, que permiten identificar los registros derivados de la ejecución y del ejercicio del presupuesto público y sus efectos en la contabilidad para emitir la información presupuestaria correspondiente:
 - El registro del ingreso presupuestario considera los momentos contables, siguientes: autorizado, modificado, devengado y cobrado.
 - El registro del egreso incluye los momentos contables, siguientes: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- b) Los registros contables se llevan con base acumulativa.
- c) La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.
- d) En tanto que el registro de los ingresos se realiza cuando se tiene el derecho jurídico de cobro.
- e) El control del ejercicio presupuestario, así como su registro, se llevan a cabo de conformidad con el Clasificador por Rubros de Ingresos, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto emitidos por el CONAC.
- f) Los ingresos y egresos presupuestarios registrados son conciliados con los respectivos registros de la contabilidad financiera.
- g) Como entidad paraestatal, a partir de la emisión del Flujo de Efectivo autorizado para el Ejercicio Fiscal correspondiente, la entidad está en posibilidad de afectar el momento del presupuesto de ingresos autorizado.
- h) Las modificaciones al presupuesto se formalizan a nivel del Flujo de Efectivo.
- i) En su caso, a la fecha del cierre del Ejercicio Fiscal 2015 se reconocen las obligaciones correspondientes al período y se registran las operaciones devengadas pendientes de pago.

NOTA 3) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

De conformidad con los *Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2015* y los *Lineamientos específicos para las empresas productivas del Estado y entidades que conforman el sector paraestatal, para la integración de la Cuenta Pública 2015*, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) con Oficios Nos. 309-A-014/2016 y 309-A.-022/2016 del 5 y 17 de febrero de 2016 respectivamente, se proporcionó en tiempo y forma la información que se detalla en los apartados de Información Presupuestaria e Información Programática, a través de la aplicación tecnológica denominada *Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)*.

En tal virtud, los estados e informes presupuestarios que se incluyen en éste informe presupuestal, corresponden a las versiones finales registrados en el SICP para efectos de integrar la Cuenta Pública 2015 de la Entidad.



Conforme a los Lineamientos antes señalados, las cifras del presupuesto original y modificado que se reportan en las respectivas plantillas, corresponden a las que se encuentran registradas en los sistemas globalizadores de la SHCP. En tanto que las cifras del presupuesto devengado y pagado que se reportan, son proporcionadas por la Entidad.

Dichos estados se han preparado sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- i. Los ingresos para cubrir el gasto corriente de la Entidad provienen de las transferencias recibidas, conforme al presupuesto autorizado a la Entidad a nivel de Flujo de Efectivo.
- ii. Los egresos presupuestarios sólo incluyen el gasto corriente de la Entidad, el cual considera principalmente las erogaciones por Servicios Personales (Capítulo de Gasto 1000), el Gasto de Operación (Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales), así como Otros de Corriente (Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas).
- a. En 2015 no se tuvo asignación para gasto de capital o inversión.
- b. Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- De conformidad con la *NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos* antes señalada, se atiende a lo siguiente:
 - En la Cuenta de Orden (C.O.) presupuesto de ingresos devengado se reconocen los ingresos por el devengo del cobro de las transferencias o subsidios, y en cuentas de Balance cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por parte de la Entidad.
 - En la C.O. presupuesto de ingresos cobrado, cuando se realiza el cobro de las transferencias o subsidios mediante la recepción de recursos en la tesorería de la Entidad.
 - En tanto que los gastos se reconocen en el presupuesto de egresos devengado (C.O.), al momento de recibir los bienes y/o servicios a satisfacción y contar con el recibo, nota de cargo o factura correspondiente y con base en ello, se registran en cuentas de Balance y/o Resultados.
 - Posteriormente cuando se llevan a cabo las acciones correspondientes para emitir el documento de pago, tales como solicitud de emisión de cheque o transferencia de fondos, se afecta el presupuesto de egresos ejercido (C.O.)
 - Una vez que se tiene el documento de pago, se materializa la etapa del presupuesto de egresos pagado (C.O.) que significa la entrega de recursos o su equivalente y se genera a través de cheque o transferencia bancaria, por lo que además de dicha cuenta de orden presupuestaria, se afectan las de balance y/o resultados procedentes.
 - Dada la estructura funcional mínima de la Entidad, estas dos últimas etapas del presupuesto de egresos (ejercido y pagado) se aplican en forma simultánea, cuando se realiza el pago.

NOTA 4) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

El presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a la Entidad, ascendió a \$ 158,763,043 para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con el oficio 307-A.-4797 de la SHCP del 17 de diciembre de 2014.

Conforme al Estado Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2015, el comportamiento del presupuesto de ingresos se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 160 FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO (PESOS)						
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO			DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)			
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,309,634	546,591
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ¹	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,309,634	546,591
				INGRESOS EXCEDENTES		

De conformidad con la información registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP, denominados Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de las Entidades (MAPE), el presupuesto modificado autorizado, a nivel de Flujo de Efectivo, consideró las adecuaciones siguientes (Véase **Nota 6**):

- Ampliaciones líquidas por **\$800,793** a nivel del Capítulo 1000 Servicios Personales
- Reducciones líquidas por **\$254,202**, de acuerdo a la siguiente integración:
 - Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto total de **\$185,424**.
 - Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un monto total de **\$27**.
 - Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de **\$68,751**.
- Transferencias entre partidas por un monto total de **\$631,172**.
- Movimientos de calendario por un monto total de **\$150,821,815**.

En tal virtud, el presupuesto modificado autorizado asciende a **\$159,309,634** al cierre del Ejercicio Fiscal 2015.

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 el presupuesto de ingresos cobrado neto ascendió a \$159,320,141, el cual se disminuye por el monto total de los reintegros efectuados a la TESOFE por \$10,507, los cuales se realizaron en el mes de enero de 2016 por concepto de los recursos presupuestarios no ejercidos al cierre del año 2015.

NOTA 5) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015, con base en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, se muestra el comportamiento del presupuesto de egresos, en sus diversas etapas, conforme a lo siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	158,763,043	159,309,634	159,309,634	159,132,258	
Gasto Corriente	158,763,043	159,309,634	159,309,634	159,132,258	
Servicios Personales	7,667,494	8,282,863	8,282,863	8,282,863	
1000 Servicios personales	7,667,494	8,282,863	8,282,863	8,282,863	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	675,941	675,941	675,941	675,941	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	92,882	104,344	104,344	104,344	
1400 Seguridad social	1,251,988	955,860	955,860	955,860	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	5,647,082	5,607,718	5,607,718	5,607,718	
1600 Previdencia	3,600				
Gasto De Operación	1,095,549	1,026,771	1,026,771	1,026,771	
2000 Materiales y suministros	137,077	137,050	137,050	137,050	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	75,077	67,315	67,315	67,315	
2200 Alimentos y víveres	57,000	56,737	56,737	56,737	
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	5,000	4,998	4,998	4,998	
3000 Servicios generales	958,472	889,721	889,721	889,721	
3100 Servicios básicos	354,015	78,993	78,993	78,993	
3200 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	500,974	506,828	506,828	506,828	
3200 Servicios de traslado y viáticos	114,983	83,911	83,911	83,911	
3900 Otros servicios generales	188,500	219,989	219,989	219,989	
Otros De Corriente	150,000,000	150,000,000	150,000,000	149,822,624	
3000 Servicios generales				-177,376	
3900 Otros servicios generales				-177,376	
Gasto De Inversión	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	
Otros De Inversión	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	
4000 Transferencias a fiduciarios, mandatos y otros auxilios					
4600 Transferencias a fiduciarios, mandatos y otros auxilios					
Gasto De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

La asignación de recursos fiscales se aplicó en su totalidad a **gasto corriente**, cuyo presupuesto modificado autorizado ascendió a \$159,309,634 (Véase **Nota 6**), en tanto que el presupuesto pagado tuvo una erogación total de \$159,132,258 al cierre de 2015.

Conforme a la agrupación de dicho Estado, a continuación se destacan los principales aspectos entre el presupuesto devengado y el pagado:

- En *Servicios Personales* se reporta un presupuesto devengado y pagado por un monto de \$8,282,863, el cual se destinó a cubrir prioritariamente el pago de las remuneraciones al personal, el gasto de seguridad social, así como de otras prestaciones a los servidores de mando de la Entidad, lo que representa un ejercicio presupuestario del 100.0% con respecto al presupuesto modificado autorizado.
 - El rubro *Gastos de Operación* se integra por lo siguiente:
 - ✓ *Materiales y Suministros* cuyo presupuesto devengado y pagado ascendió a \$137,050, principalmente por la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, productos alimenticios, entre otros, logrando un ejercicio presupuestario del 100.0% con respecto al presupuesto modificado autorizado.
 - ✓ *Servicios Generales*, cuyo presupuesto devengado y pagado alcanzó un monto total de \$889,721, por concepto de telefonía celular, honorarios profesionales, honorarios notariales, así como el impuesto local sobre nóminas (3%) entre otros. Dicha erogación corresponde al 100.0% del presupuesto modificado autorizado al cierre de 2015.
 - El rubro *Otros de Corriente* reporta un presupuesto pagado de \$149,822,624, cifra menor en \$177,376 con respecto al presupuesto devengado, debido al monto neto (Ingreso) de las Operaciones Ajenas de Terceros acumuladas al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, que se reporta a nivel de la partida genérica 3900 *Otros Servicios Generales* y que el presupuesto modificado no considera.
- En tanto que el presupuesto devengado y pagado a nivel de la partida genérica 4600 *Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos*, considera la erogación por \$150,000,000 por concepto de los recursos que la Entidad destinó a Promotora Azucarera, S.A. de C.V. (PROASA), para que por su conducto, dichos recursos se transfirieran a los fideicomisos ingenios, con el propósito de apoyar su gasto de operación derivado de la administración y operación de los ingenios propiedad del Gobierno Federal.

NOTA 6) PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO

De conformidad con el oficio número 307-A.-4797 de la SHCP del 17 de diciembre de 2014, el presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a esta Entidad ascendía a \$158,763,043 para el Ejercicio Fiscal 2015.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha realizado diversas adecuaciones a su presupuesto, conforme a las necesidades reales de operación con el fin de cubrir los compromisos, las cuales han sido registradas en el MAP por conducto de la Coordinadora de Sector y han sido autorizadas por la SHCP, así como en el MAPE.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo 6.2-051214 adoptado por éste H. Comité Técnico en la 49ª sesión ordinaria, por lo que a continuación se proceden a enunciar las adecuaciones realizadas:

- ❖ **Transferencias compensadas** entre partidas por un monto total de **\$631,172** (Seiscientos treinta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo siguiente:



➤ Capítulo 1000 Servicios Personales por **\$368,884**:

- Folio **2015-8-I6U-294** autorizado en el MAP el 27 de enero de 2015 por **\$14,900**, para dar suficiencia a la partida **14403 Cuotas para el seguro de gastos médicos mayores del personal civil**, derivado del incremento que sufrió el costo de las primas en el año en curso.
- Folio **2015-8-I6U-541** autorizado con fecha 6 de febrero de 2015 por **\$47,059**, con el fin de contar con suficiencia presupuestaria a nivel de diversas partidas de seguridad social (IMSS-SAR-INFONAVIT), que permita cubrir el gasto derivado del incremento del salario mínimo para el ejercicio 2015.
- Folio **2015-8-I6U-7205** autorizado el 6 de octubre de 2015 por **\$3,600** para dar suficiencia presupuestaria a la partida **15403 Asignaciones adicionales al sueldo**, a efecto de dar cumplimiento a las instrucciones de la SHCP en materia de incremento de despesa a los servidores públicos de la Entidad.
- Folio **2015-8-I6U-8169** autorizado el 11 de octubre de 2015 por un total de **\$303,325** para dar suficiencia presupuestaria principalmente a la partida **13202 Gratificación de fin de año**, conforme a la operación de la Entidad.

➤ Capítulo 2000 Materiales y Suministros por **\$7,749**:

- Folio **2015-8-I6U-8783** autorizado el 27 de noviembre de 2015 por un total de **\$7,749** para dar suficiencia presupuestaria a la partida **22104 Productos Alimenticios**, conforme a la necesidad de operación de la Entidad.

➤ Capítulo 3000 Servicios Generales por un total de **\$254,539**:

- Folios **2015-8-I6U-808** y **2015-8-I6U-1851** autorizados el 17 de febrero y el 24 de marzo de 2015 por **\$8,500** y **\$6,000** respectivamente, a nivel de la partida **37104 Pasajes Aéreos Nacionales**, para cubrir el gasto derivado de las Comisiones Oficiales
- Folios **2015-8-I6U-1822**, **2015-8-I6U-2121** y **2015-8-I6U-2580** autorizados el 24 de marzo, el 7 y el 21 de abril de 2015 por **\$9,000**, **\$18,000** y **\$7,000** respectivamente, a nivel de la partida **33105 Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales**, para cubrir gastos ineludibles derivados de las necesidades reales de operación de la Entidad.
- Folio **2015-8-I6U-3251** autorizado el 14 de mayo de 2015 por **\$8,500** para dar suficiencia a la partida **37504 Viáticos Nacionales** para cubrir el gasto derivado de una comisión oficial.
- Folio **2015-8-I6U-3974** autorizado el 08 de junio de 2015 por **\$56,225** para dar suficiencia a la partida **33105 Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales**, a fin de cubrir el gasto conforme a la operación real de la Entidad.
- Folios **2015-8-I6U-5572** autorizado el 30 de julio de 2015 por **\$29,250** y **\$14,011**, a efecto de dar suficiencia a la partida **37106 Pasajes Aéreos Internacionales para los servidores públicos** y **37206 Viáticos al Extranjero** respectivamente, a fin de cubrir el gasto conforme a la operación real de la Entidad.
- Folio **2015-8-I6U-5581** y **5583** autorizados el 31 de julio de 2015 por **\$12,071** y **\$26,082**, a efecto de dar suficiencia a la partida **37602 Viáticos al extranjero para servidores públicos de mando**, con el fin de cubrir el gasto conforme a la operación real de la Entidad.
- Folios **2015-8-I6U-8785** autorizado el 1° de diciembre de 2015 por **\$31,500** y **contar** con suficiencia presupuestaria en la partida **39801 Impuesto sobre nominas**, a fin de cubrir el gasto derivado de las obligaciones fiscales a cargo de la Entidad.
- Folios **2015-8-I6U-8858** autorizado el 30 de noviembre de 2015 por **\$14,200**, que permitiera cubrir el gasto a nivel de la partida **37104 Pasajes aéreos nacionales**, de conformidad con la operación real de la Entidad.

- Folios **2015-8-16U-8925** autorizado el 2 de diciembre de 2015 por **\$14,200**, con objeto de disminuir la asignación de la partida 37104 y transferir a la partida 31701 *Servicios de conducción de señales analógicas y digitales*, conforme con la operación real de la Entidad.
- ❖ **Movimientos de calendario** por un monto total de **\$ 150,821,815** (Ciento cincuenta millones ochocientos veintún mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.), que se resume a continuación:
 - Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad total de **\$514,954**, conforme a lo siguiente:
 - Folio **2015-8-16U-880** autorizado el 18 de febrero de 2015 por **\$56,898** y **\$24,283** para dar suficiencia a las partidas 13202 *Gratificación de fin de año* y 14404 *Cuotas para el seguro de separación individualizado* respectivamente, conforme a las necesidades reales de operación de la Entidad.
 - Folio **2015-8-16U-1868** autorizado el 24 de marzo de 2015 por **\$1,982** en la partida 14401 *Cuotas para el seguro de vida del personal civil*, que permitiera cubrir las obligaciones de pago durante el primer trimestre del año 2015.
 - Folio **2015-8-16U-4216** autorizado el 12 de junio de 2015 por un total de **\$47,225**, afectando las partidas 14401 *Cuotas para el seguro de vida del personal civil* y 14404 *Cuotas para el seguro de separación individualizado*, de conformidad con las necesidades de operación de la Entidad.
 - Folio **2015-8-16U-4603** autorizado el 23 de junio de 2015 por un total de **\$13,694**, afectando la partida 14404 *Cuotas para el seguro de separación individualizado*, de conformidad con las necesidades de operación de la Entidad.
 - Folios **2015-8-16U-5575** autorizado el 30 de julio de 2015 por **\$5,945** y **\$37,316** respectivamente, a efecto de dar suficiencia a las partidas 14401 *Cuotas de seguro de vida* y 13202 *Gratificación de fin de año* respectivamente, conforme a la operación real de la Entidad.
 - Folio **2015-8-16U-5761** autorizado el 11 de agosto de 2015 por un total de **\$4,816** a nivel de la partida 13202 *Gratificación de fin de año*, de conformidad con las necesidades de operación de la Entidad.
 - Folio **2015-8-16U-6288** autorizado el 27 de agosto de 2015 por un total de **\$108,082** a nivel de las partidas 14401 *Cuotas de seguro de vida*, 14404 *Cuotas de seguro de separación individualizado* y 13202 *Gratificación de fin de año*, conforme a las necesidades de operación de la Entidad.
 - Folio **2015-8-F00-6820** autorizado el 17 de septiembre de 2015 por un total de **\$18,195** a nivel de la partida 14103 *Aportaciones al IMSS*, para adecuar conforme a las necesidades de operación de la Entidad.
 - Folio **2015-8-16U-7174** autorizado el 02 de octubre de 2015 por un total de **\$7,200** a nivel de las partidas 13202 *Gratificación de fin de año* y 16103 *Otras medidas de carácter laboral y económica*, conforme a las necesidades de operación de la Entidad.
 - Folio **2015-8-RJL-7939** autorizado el 29 de octubre de 2015 por un total de **\$174,736** a nivel de las partidas 13202 *Gratificación de fin de año*, 14103 *Aportaciones al IMSS*, 14401 *Cuotas de seguro de vida* y 14404 *Cuotas de seguro de separación individualizado*, conforme a las necesidades de operación de la Entidad.
 - Folio **2015-8-16U-8170** autorizado el 11 de noviembre de 2015 por un total de **\$14,582** a nivel de la partida 14404 *Cuotas de seguro de separación individualizado*, de acuerdo con las necesidades de operación de la Entidad.
 - Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de **\$1,000**:
 - Folio **2015-8-F00-6820** autorizado el 17 de septiembre de 2015 por la cantidad de **\$1,000** a nivel de la partida 22301 *Utensilios para el servicio de alimentación*, a fin de adecuar la asignación conforme a las necesidades de operación de la Entidad.



➤ Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de **\$305,861**:

- Folio **2015-8-16U-1868** autorizado el 24 de marzo de 2015 por **\$9,518** a nivel de las partidas 33105 *Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales*, 37104 *Pasajes Aéreos Nacionales* y 37504 *Viáticos Nacionales para servidores públicos*, que permitiera cubrir las obligaciones de pago durante el primer trimestre del año 2015.
- Folio **2015-8-510-1988** autorizado el 27 de marzo de 2015 por **\$26,926** a nivel de las partidas 31701 *Servicio de conducción de señales analógicas y digitales*, 33104 *Otras asesorías para la operación de programas* y 37504 *Viáticos Nacionales para servidores públicos*, que permita cubrir el gasto conforme a las necesidades de la operación de la Entidad.
- Folio **2015-8-16U-4216** autorizado el 12 de junio de 2015 por un total de **\$47,225**, a nivel de la partida 33105 *Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales*, el cual se complementa con el movimiento efectuado en las partidas 14401 y 14404 de *Servicios Personales*, de conformidad con las necesidades de operación de la Entidad.
- Folios **2015-8-16U-5575** autorizado el 30 de julio de 2015 por **\$29,250** y **\$14,011** respectivamente, a efecto de dar suficiencia a la partida 37106 *Pasajes Aéreos Internacionales para los servidores públicos* y 37206 *Viáticos al Extranjero* respectivamente, conforme a la operación real de la Entidad.
- Folio **2015-8-16U-5761** autorizado el 11 de agosto de 2015 por un total de **\$4,816** a nivel de la partida 37104 *Pasajes aéreos nacionales*, conforme a las necesidades de operación de la Entidad.
- Folio **2015-8-F00-6820** autorizado el 17 de septiembre de 2015 por un total de **\$65,033** a nivel de las partidas 33104 *Otras asesorías para la operación de programas* y 33401 *Servicios para capacitación a servidores públicos*, de conformidad con las necesidades de operación de la Entidad.
- Folio **2015-8-RJL-7939** autorizado el 29 de octubre de 2015 por un total de **\$94,500** a nivel de las partidas 33104 *Otras asesorías para la operación de programas* y 33401 *Servicios para capacitación a servidores públicos*, conforme a las necesidades de operación de la Entidad.
- Folio **2015-8-16U-8170** autorizado el 11 de noviembre de 2015 por un total de **\$14,582** a nivel de la partida 33104 *Otras asesorías para la operación de programas*, de acuerdo con las necesidades de operación de la Entidad.

➤ Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

- Folio **2015-8-B00-3948** autorizado el 04 de junio de 2015 por **\$150,000,000** a nivel de la partida 46101 *Aportaciones a Fideicomisos públicos*, con el fin de cubrir los compromisos de pago, conforme a las necesidades reales de operación de la Entidad.

❖ **Reducciones al presupuesto** por un monto total de **\$254,201.70** (Doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos un pesos 70/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:

➤ Capítulo 1000 Servicios Personales por **\$185,423.89**:

- Folio **2015-8-16U-8862** autorizado el 30 de noviembre de 2015 por **\$30,742** a nivel de la partida 14103 *Aportaciones al IMSS*, a efecto de traspasar dicho monto al Ramo General 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre presupuestario del Ejercicio 2015.
- Folio **2015-8-510-9439** autorizado el 28 de enero de 2016 por **\$154,681.89** a nivel de diversas partidas del Capítulo 1000, a fin de traspasar al Ramo General 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, en cumplimiento a las disposiciones específicas del cierre presupuestario del Ejercicio 2015.



- Capítulo 2000 Materiales y Suministros por **\$27.16**:
- Folio **2015-8-510-9431** autorizado el 25 de enero de 2016 por **\$27.16** a nivel de diversas partidas del Capítulo 2000 con objeto de traspasar al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en cumplimiento a las disposiciones específicas del cierre presupuestario del Ejercicio 2015.
- Capítulo 3000 Servicios Generales por **\$68.750.65**:
 - Folio **2015-8-510-9233** y **9320** autorizados el 18 y 24 de diciembre de 2015 por **\$42.317** y **\$15.953.79**, a nivel de diversas partidas del Capítulo 3000 Servicios Generales, a efecto de traspasar dichos montos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones específicas de cierre presupuestario del Ejercicio 2015.
 - Folio **2015-8-510-9431** autorizado el 25 de enero de 2016 por **\$10.479.86** a nivel de diversas partidas del Capítulo 3000 para traspasar al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en cumplimiento a las disposiciones específicas del cierre presupuestario del Ejercicio 2015.
- ❖ **Ampliación** al presupuesto por un monto de **\$800.792.89** (Ochocientos mil setecientos noventa y dos pesos 79/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:
 - Folio **2015-8-510-9296** autorizado el 23 de diciembre de 2015 por **\$800.792.89**, a efecto de dar suficiencia a la partida 13202 *Gratificación de fin de año*, que permitiera cubrir dicho compromiso de pago sobre compensación garantizada a los servidores públicos adscritos a la Entidad.

Por lo anterior, el presupuesto modificado autorizado, a nivel flujo de efectivo, asciende a un total de **\$159,309,634.19 (Ciento cincuenta y nueve millones trescientos nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos 19/100 M.N.)** para el Ejercicio 2015, que se resume a continuación:

(Cifras en pesos)

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA 2015	TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS		MOVIMIENTOS DE CALENDARIO		AMPLIACIONES LÍQUIDAS	REDUCCIONES LÍQUIDAS	ADECUACIONES NETAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES				
1000	Servicios Personales	7,667,494	368,884	-368,884	514,954	-514,954	800,793	-185,424	615,369	8,282,863
2000	Materiales y Suministros	137,077	7,749	-7,749	1,000	-1,000		-27	-27	137,050
3000	Servicios Generales	958,472	254,539	-254,539	305,861	-305,861		-68,751	-68,751	889,721
	Subtotal	8,763,043	631,172	-631,172	821,815	-821,815	800,793	-254,202	546,591	9,309,634
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,000,000			150,000,000	-150,000,000			0	150,000,000
	Total	158,763,043	631,172	-631,172	150,821,815	-150,821,815	800,793	-254,202	546,591	159,309,634

FUENTE: Aplicativo del MAP al 31 de enero de 2016

NOTA 7) VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Al 31 de diciembre de 2015, no se presentan variaciones entre el presupuesto devengado con respecto al presupuesto modificado autorizado, como se resume a continuación:

Concepto del gasto	Modificado autorizado	Devengado	Variación Importe	Variación %
Servicios Personales	8,282,863	8,282,863	0	0.00
Gasto de Operación:				
Materiales y Suministros	137,050	137,050	0	0.00
Servicios Generales	889,721	889,721	0	0.00
Suma Gasto de Operación	1,026,771	1,026,771	0	0.00
Otros de Corriente:	150,000,000	150,000,000	0	0.00
TOTAL	159,309,634	159,309,634	0	0.00

NOTA 8) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La asignación presupuestaria original autorizada a la Entidad de 158.8 millones de pesos, está incluida en la Vertiente 10. Administrativa del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), establecido en el Anexo 11 del PEF 2015; en tal virtud, el ejercicio presupuestario de dicha asignación se ha destinado para cubrir el gasto de su propia operación y por tanto, no está vinculada a programas federales que requieran ser evaluados a través de metas o indicadores.

NOTA 9) EFECTOS PRESUPUESTARIOS DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

SERVICIOS PERSONALES:

- El FEESA no incrementó su plantilla autorizada de tres plazas.
- No se autorizaron incrementos salariales a la plantilla del FEESA.

SERVICIOS GENERALES:

- Se registraron reducciones líquidas a nivel de la partida de gasto: Servicio de telefonía celular, Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, Otras Asesoría para Programas, Pasajes terrestres nacionales y Viáticos nacionales, cuya suma ascendió a **\$68,751** al cierre de 2015.



NOTA 10) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) emitidos por la SHCP, la SFP y el Banco de México, última modificación publicada en el DOF el 21 de noviembre de 2014, vigentes para 2015, la Entidad elaboró y transmitió en tiempo y forma, 290 reportes correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015, a través de la aplicación SII@WEB.

NOTA 11) REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

El artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los remanentes presupuestarios al 31 de diciembre de cada año, deberán ser reintegrados a la TESOFE, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

En tal virtud, se efectuaron diversos reintegros a la TESOFE que se detallan a continuación:

(Cifras en pesos)

No. de Oficio	Fecha del reintegro	Importe
I6U/DAS/002/16	13/01/2016	8,693.26
I6U/DAS/002/16	13/01/2016	1,531.26
I6U/DAS/003/16	15/01/2016	282.50
TOTAL		10,507.02

NOTA 12) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTARIAS

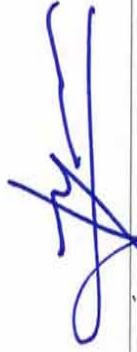
De conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, en Anexos se incluyen las conciliaciones siguientes:

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables (**Anexo 1**).
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gasto contables (**Anexo 2**).



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios, los Anexos y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Estas notas son parte integrante de los Estados Presupuestarios.

México D.F., a 30 de marzo de 2016.



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SISTEMAS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Y CONTABLES (Anexo 1)

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015	
1. Ingresos presupuestarios	159,309,634
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	185,228
Incremento de variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	185,228
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios	0
4. Total Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	159,494,862



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Y LOS GASTOS CONTABLES (Anexo 2)

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015	
1. Total de egresos (presupuestarios)	159,309,634
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables presupuestales	184,843
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	184,843
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	159,494,477



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ANEXOS PRESUPUESTARIOS ARMONIZADOS (Anexos 3 a 7)

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO 3

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	6 = (3-4)
Total del Gasto	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sé temas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	6 = (3-4)
Gasto De Capital						
Total del Gasto	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO 5

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / REDUCCIONES 2	MODIFICADO 3 = (1-2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (4-5)
Servicios personales	7,667,494	615,369	8,282,863	8,282,863	8,282,863	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	675,942	-1	675,941	675,941	675,941	
Remuneraciones adicionales y especiales	93,882	949,462	1,043,344	1,043,344	1,043,344	
Seguridad social	1,251,988	-296,128	955,860	955,860	955,860	
Otras prestaciones sociales y económicas	5,642,082	-34,364	5,607,718	5,607,718	5,607,718	
Previsiones	3,600	-3,600				
Materiales y suministros	137,077	-27	137,050	137,050	137,050	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	75,077	-7,762	67,315	67,315	67,315	
Alimentos y utensilios	57,000	7,737	64,737	64,737	64,737	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,000	-2	4,998	4,998	4,998	
Servicios generales	958,472	-68,751	889,721	889,721	712,345	
Servicios básicos	154,015	-75,022	78,993	78,993	78,993	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	500,974	5,854	506,828	506,828	506,828	
Servicios de traslado y viáticos	114,983	-31,072	83,911	83,911	83,911	
Otros servicios generales	188,500	31,489	219,989	219,989	42,613	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	150,000,000		150,000,000	150,000,000	150,000,000	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	150,000,000		150,000,000	150,000,000	150,000,000	
Total del Gasto	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,112,258	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ANEXO 6

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTRICCIÓN ^{2/}
	1.	2.	3 = (1+2)	4.	5.	6 = (3-4)
Desarrollo Económico	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	
Total del Gasto	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, se suman globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



LIC. JOSE MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCION
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	6 = (3-4)
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	157,917,704	580,361	158,498,065	158,498,065	158,498,065	
Administrativos y de Apoyo	157,917,704	580,361	158,498,065	158,498,065	158,498,065	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	845,339	-33,770	811,569	811,569	634,193	
Operaciones ajenas	845,339	-33,770	811,569	811,569	811,569	
Total del Gasto	158,763,043	546,591	159,309,634	159,309,634	159,132,258	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sin tener globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTOR AZUCARERO
(FEESA)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Informe de los auditores independientes	-
Estado de situación financiera	1
Estado analítico del activo	2
Estado analítico del a deuda y otros pasivos	3
Estados de actividades	4
Estados de variaciones en la hacienda pública	5
Estados de flujos de efectivo	6
Estado de cambios en la situación financiera	7
Reporte de patrimonio	Anexo I
Informe sobre pasivos contingentes	Anexo II
Notas a los estados financieros	-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del Fondo de Empresas
Expropiadas del Sector Azucarero**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad y cumplen con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 26 y 27 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas 26 y 27 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas 26 y 27 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 26 y 27 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. José de la Cruz Moreno Ramírez

Ciudad de México, a
28 de marzo de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Fuente Pública:

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	979,998	979,761	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	960,219	995,502
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	825	84,960	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Detención de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	979,823	1,014,721	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	960,219	995,502
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,000	1,000	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	960,219	995,502
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	1,000	1,000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	980,823	1,015,721	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	10,000	10,000
			Aportaciones	10,000	10,000
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,604	10,219
			Resultados del Ejercicio (Absorbo/Disaburo)	385	414
			Resultados del Ejercicio Anteriores	10,219	9,805
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	20,604	20,219
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	980,823	1,015,721

Rapio por la de otro verbal de la zona que los Estados de la zona y son Nulas son racionales de corrección y responsabilidad del emisor


Antonio L. R. MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CONTABLE Y FINANCIERO


Eladio de la Cruz CABALLERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,015,721	160,324,245	160,359,143	980,823	-34,898
Activo Circulante	1,014,721	160,324,245	160,359,143	979,823	-34,898
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	929,761	159,651,543	159,602,306	978,998	49,237
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	84,960	672,702	756,837	825	-84,135
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,000	0	0	1,000	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,000	0	0	1,000	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


Elaboró: LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos	Pesos mexicanos	Diversos	995,502	960,219
			995,502	960,219

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo: LIC. JOSE MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURIDICO



Elabore LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Ente Público:

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	9,309,634	9,411,540
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	8,282,863	8,305,789
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	137,050	153,210
Derechos	0	0	Servicios Generales	889,721	952,541
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Rostro del Sector Público	0	0
Ingresos no Compreendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Calificados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Ayudas Sociales	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,			Transferencias a Fedecomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	159,309,634	9,411,540	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Donativos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	159,309,634	9,411,540	Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios			Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	185,228	13,282	Participaciones	0	0
Incremento por variación de Inventarios	185,228	13,282	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenoreo	0	0	Convenios	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Otros ingresos y Beneficios Varios	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	159,494,862	9,424,822	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	150,184,843	12,868
			Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y	0	0
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Detenoreo y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	150,184,843	12,868
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	159,494,477	9,424,408
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	385	414

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó LIC. JOSÉ MANUEL PAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


Autorizó LIC. LUIS FELIPE CARILLO NEBI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	10,000	0	0	0	10,000
Aportaciones	10,000	0	0	0	10,000
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	9,805	414	0	10,219
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	414	0	414
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	9,805	0	0	9,805
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	10,000	9,805	414	0	20,219
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	414	385	0	799
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	385	0	385
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	414	0	0	414
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015	10,000	10,219	385	0	20,604

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



Elaboró: LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)
FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Ente Público:

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	159,590,114	10,290,178	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Ingresos			Origen		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles	0	0
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	159,404,922	10,276,896	Origen	8,447	3,341,908
Otros Orígenes de Operación	185,192	13,282	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	159,233,059	9,881,032	Interno	0	0
Servicios Personales	8,141,771	8,868,720	Externo	0	0
Materiales y Suministros	129,961	157,413	Otros Orígenes de Financiamiento	8,447	3,341,908
Servicios Generales	961,327	854,899	Aplicación	316,265	202,215,852
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	150,000,000	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	316,265	202,215,852
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-307,818	-198,873,944
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	49,237	-198,464,798
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo		
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	929,761	199,394,559
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	978,998	929,761
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	357,055	409,146			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



Elaboró: LIC. LUIS FELIPE CARRIÓN NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Ente Público:

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	84,135	49,237	PASIVO	0	35,283
Activo Circulante	84,135	49,237	Activo Circulante	0	35,283
Efectivo y Equivalentes	0	49,237	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	84,135	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	414	29
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	414	29
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	414	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO


Elaboró: LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

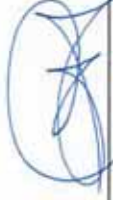
Ente Público: FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	20,604
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	20,604

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



Elaboró: LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



Autorizó: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



Elaboró: LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

CUENTA PÚBLICA 2015

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Bancos/ Tesorería	\$ 959,394	\$ 910,542
Bancos/ Dependencias y Otros	0	0
Inversiones temporales	19,604	19,219
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 978,998	\$ 929,761

El saldo de la cuenta **Bancos/Tesorería** corresponde a los recursos en moneda nacional de disponibilidad inmediata, tanto fiscales como los provenientes del remanente de operación descrito en la **Nota 4 B**; el saldo de la cuenta **Bancos/Dependencias y Otros** correspondía a los recursos que se administraban por cuenta de terceros (Véase **Nota 4 A**) y la cuenta **Inversiones temporales** considera los recursos propios de la Entidad (patrimonio).

NOTA 2. DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO

El saldo que se reporta al 31 de diciembre de 2015 corresponde a diversos deudores, en tanto que el saldo al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente al monto de los recursos fiscales (presupuesto de ingresos devengado), cuyo cobro se realizó en enero de 2015.

NOTA 3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

Sin información que revelar

NOTA 4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo de 1,000 pesos en la cuenta **Participaciones y Aportaciones de Capital** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representa el 2.0% del capital social de Promotora Azucarera, S.A. de C.V. (PROASA), vehículo constituido para la administración y operación de los ingenios expropiados (Véase **Nota 14**).

NOTA 5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Integración de los Bienes Muebles:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
0	0	0

Integración de los bienes inmuebles

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin información que revelar

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar

PASIVO

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro incluye las siguientes cuentas:

➤ PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Salles Sainz - Grant Thornton, S.C.	0	22,742
Del Barrio y Cia., S.C.	5,375	0
Otros	51	84,831
Suma	\$ 5,426	\$ 107,573

➤ RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Retenciones de ISR por salarios	\$ 512,750	\$ 353,845
Retenciones de ISR por honorarios	4,113	1,793
Retenciones de IVA por honorarios	4,386	1,912
Aportaciones de seguridad social	49,829	47,833
Impuestos locales	45,019	31,347
Suma	\$ 616,097	\$ 436,730

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015		DICIEMBRE 2014	
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL)	A./	\$	0	\$
Remanente de operación	B./		328,019	319,607
Otros	C./		10,677	131,592
Suma		\$	338,696	\$ 451,199

A./: Hasta el mes de noviembre de 2014 se reportaba el saldo que correspondía al remanente de los depósitos efectuados por los ingenios expropiados por concepto de la comercialización de los azúcares otorgados en garantía a Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (FINA), hoy extinta, más sus respectivos productos financieros, de conformidad con el convenio celebrado entre el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organismos Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), FINA y FEESA, con respecto a los créditos otorgados por FINA a favor de diversos ingenios que posteriormente fueron expropiados.

Posteriormente ese saldo se reconoció a favor de BANRURAL, derivado del convenio de cesión de derechos a título gratuito, celebrado entre FINA y BANRURAL, de la totalidad de activos crediticios y en consecuencia las garantías prendarias consistentes en los Certificados de Depósito (CEDES) que amparaban los azúcares otorgados en garantía.

En los meses de abril y noviembre de 2014, el FEESA celebró los Convenios de pago y finiquito parcial con el órgano desconcentrado denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de BANRURAL, a efecto de realizar los pagos correspondientes a los azúcares que en su oportunidad entregaron a FINA los ingenios expropiados, por lo que en dichos meses se entregaron los montos de \$134,607,924 y \$67,585,000, correspondientes a los ingenios que fueron de Grupo Santos y CAZE, respectivamente y por lo tanto no existe saldo por reportar al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

B./: Corresponde al saldo proveniente de la devolución de diversos ingenios en ejercicios anteriores, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mantiene un importe de \$328,019 y \$319,607, respectivamente.

C./: El saldo corresponde principalmente a los rendimientos financieros obtenidos en el mes de diciembre de cada año, cuyo entero se realiza en el mes de enero de 2016 y 2015, respectivamente.

NOTA 9. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACION Y/O GARANTIA A CORTO Y LARGO PLAZO

Sin información que revelar

NOTA 10. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Sin información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 11. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ejercicio 2015

El rubro **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** reporta un importe de \$159,309,634 por concepto de recursos fiscales (transferencias) conforme al presupuesto modificado autorizado al FEESA para el Ejercicio Fiscal 2015.

El rubro de **Ingresos Financieros** incluye la cuenta **Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros** por un monto de \$185,228 que corresponde a los productos financieros derivados de la administración de los recursos fiscales de la Entidad.

Ejercicio 2014

En el rubro **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** se reporta la cantidad de \$9,411,540 por concepto de recursos fiscales (transferencias) conforme al presupuesto modificado autorizado al FEESA para el Ejercicio Fiscal 2014.

El rubro de **Ingresos Financieros** incluye la cuenta **Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros** por un monto de \$13,282 que corresponden a los productos financieros derivados de la administración de los recursos fiscales de la Entidad.

NOTA 12. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Ejercicio 2015

El grupo **Gastos de Funcionamiento** (gasto corriente), se integra por los rubros: **Servicios Personales, Materiales y Suministros**, así como **Servicios Generales**, cuya suma alcanza un importe de \$9,309,634 al 31 de diciembre de 2015; mientras que el rubro **Otros Gastos** considera la cantidad de \$150,000,000 que corresponde al monto de los recursos transferidos a PROASA por concepto de aportaciones para futuros aumento de capital, a efecto de apoyar el gasto de operación de los vehículos fiduciarios que operan y administran los ingenios propiedad del Gobierno Federal, en tanto que la diferencia de \$184,843 corresponde al monto de los productos financieros a favor de la TESOFE, derivados de la administración de los recursos fiscales.

Ejercicio 2014

Al 31 de diciembre de 2014, se reportaron **Gastos de Funcionamiento** por \$9,411,540 mientras que el rubro **Otros Gastos** considera el monto de \$12,868 por concepto de los productos financieros a favor de la TESOFE, derivados de la administración de los recursos fiscales.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 13. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El saldo al 31 de diciembre de 2014 por \$10,000 corresponde a la aportación inicial que realizó el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal.

CUENTA PÚBLICA 2015

Adicionalmente, la cuenta **Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso** no reporta saldo, por lo que la **Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido** asciende a \$10,000 al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 14. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Al 31 de diciembre de 2014, la **Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** reporta un saldo de \$9,805, el cual se incrementó en \$414 por el traspaso del resultado del Ejercicio 2014 para un acumulado de \$10,219, en tanto que el saldo de la **Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio** asciende a \$385, al 31 de diciembre de 2015.

De lo anterior, el saldo de la **Hacienda Pública/Patrimonio** asciende a un total de \$20,604 al 31 de diciembre de 2015.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 15. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

El concepto **Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Origen)** refleja los importes netos por \$159,404,922 y \$10,276,896 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, que corresponden a los recursos fiscales cobrados de conformidad con los respectivos calendarios del presupuesto modificado autorizado a la Entidad, menos los reintegros efectuados a la TESOFE por concepto de los recursos no devengados durante dichos Ejercicios. De manera extraordinaria para el Ejercicio 2015 y 2014, dicho concepto incluye el monto de \$84,781 y \$865,351 cobrados en enero de 2015 y 2014 respectivamente, correspondiente a la asignación del presupuesto de ingresos modificado autorizado para el Ejercicio 2014 y 2013. El concepto **Otros Orígenes de Operación** reporta el monto acumulado de los productos financieros obtenidos por la administración de dichos recursos fiscales.

La erogación de recursos (Aplicación) asciende a \$159,233,059 y \$9,881,032 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, que se realiza en las cuentas de **Servicios Personales, de Materiales y Suministros** y de **Servicios Generales** para cubrir los gastos propios de la Entidad acumulados al periodo que se reporta. A diciembre de 2015, se incluye la erogación de \$150,000,000 a nivel de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, que se ministraron en el mes de junio a PROASA, para que por su conducto se apoyara el gasto de operación de los vehículos fiduciarios que operan y administran los ingenios expropiados.

Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

En 2015 y 2014, se reporta en **Otros Orígenes de Financiamiento** el monto de \$8,447 y \$3,341,908 principalmente por concepto de los rendimientos financieros obtenidos por la administración de los recursos de terceros en administración y del remanente de operación durante el respectivo periodo.

En **Otras Aplicaciones de Financiamiento** el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$316,265 incluye entre otros, el monto del reintegro realizado a la TESOFE por \$130,027 por concepto de los recursos presupuestarios no ejercidos al cierre del ejercicio inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo por \$202,215,852 incluye principalmente los montos pagados al SAE cuya suma asciende a \$202,192,923 (Véase **Nota 4 A_ /)** y el monto del reintegro a la TESOFE por \$11,199 correspondiente al monto de los recursos presupuestarios no ejercidos al cierre de 2013.

Derivado de los **Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación y Financiamiento** se generó un incremento y una disminución neta en el flujo de efectivo por \$49,237 y \$(198,464,798) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

Los saldos iniciales de 2015 y 2014 que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de **Efectivo y equivalentes** son los siguientes:

CONCEPTO	ENERO 2015	ENERO 2014
Bancos/Tesorería	\$ 910,542	\$ 273,929
Bancos/Dependencias y Otros	0	70,825
Inversiones temporales	19,219	308,805
Depósitos de fondos de terceros en administración	0	198,791,000
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 929,761	\$ 199,394,559

Los saldos finales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al efectivo, son los siguientes:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Bancos/Tesorería	\$ 959,394	\$ 910,542
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones temporales	19,604	19,219
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 978,998	\$ 929,761

NOTA 16. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON SU MONTO GLOBAL Y EN SU CASO EL PORCENTAJE DE LAS QUE FUERON REALIZADAS MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

Sin información que revelar

NOTA 17. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Ahorro/ Desahorro antes de rubros Extraordinarios	385	414
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incremento en provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 18. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

De conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, se presenta la conciliación siguiente:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015	
1. Ingresos presupuestarios	159,309,634
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	185,228
Incremento de variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>185,228</u>
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios	<u>0</u>
4. Total Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	<u>159,494,862</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 19. CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

De conformidad con el Acuerdo emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, se presenta la conciliación siguiente:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015	
1. Total de egresos (presupuestarios)	159,309,634
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables presupuestales	184,843
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	184,843
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	159,494,477

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Con el objeto de tener un mejor control y transparencia de los recursos que se recibieron en administración de las unidades industriales expropiadas y de los que se enviaron a las mismas, se mantiene el registro contable de dichas operaciones en las siguientes cuentas:

La cuenta de orden deudora denominada "**Recursos Enviados a los Ingenios**", tenía como objeto principal establecer el control para cada ingenio expropiado de los recursos que les fueron enviados para cubrir sus gastos y costos de operación, así como los recursos fiscales que les han sido otorgados en 2001, 2002, 2008, 2009, 2011, 2012, 2013 y 2015.

La cuenta de orden acreedora denominada "**Recursos Recibidos en Administración**", tenía por objeto principal establecer el control de los recursos provenientes, primordialmente, de las ventas generadas en cada uno de los ingenios expropiados, que fueron depositados en el FEESA para el control y manejo de su tesorería.

A continuación se muestra el cuadro resumen:

CUENTAS DE ORDEN	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
RECURSOS ENVIADOS A LOS INGENIOS	\$ 52,645,806,611	\$ 52,495,806,611
Ejercicio 2001	384,961,755	384,961,755
Ejercicio 2001 Fiscales	2,368,278,857	2,368,278,857
Ejercicio 2002	9,403,742,421	9,403,742,421
Ejercicio 2002 Fiscales	992,000,000	992,000,000
Ejercicio 2003	13,601,145,279	13,601,145,279
Ejercicio 2004	9,261,156,301	9,261,156,301
Ejercicio 2005	13,126,048,916	13,126,048,916
Ejercicio 2006	786,425,295	786,425,295
Ejercicio 2007	272,032,709	272,032,709
Ejercicio 2008	48,783,419	48,783,419
Ejercicio 2008 Fiscales	1,644,729,845	1,644,729,845
Ejercicio 2009	55,269,437	55,269,437
Ejercicio 2009 Fiscales	100,000,000	100,000,000
Ejercicio 2011 Fiscales	60,000,000	60,000,000
Ejercicio 2012 Fiscales	41,232,377	41,232,377
Ejercicio 2013 Fiscales	350,000,000	350,000,000
Ejercicio 2015 Fiscales	150,000,000	0
INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN	0	0
Otros (1, /)	0	0
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 46,939,565,532	\$ 46,939,565,532
Total de cuentas de orden	\$ 99,585,372,143	\$ 99,435,372,143

3. Véase Nota 1. Efectivo y Equivalentes (Bancos/Depositos y Otros).

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal correspondiente, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP, se tienen cuentas de orden específicas para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y gasto, que permitan identificar los registros derivados de la ejecución y del ejercicio del presupuesto público y sus efectos en la contabilidad para emitir la información presupuestaria correspondiente.

Al respecto, el comportamiento del presupuesto autorizado de la Entidad es el siguiente:

Ejercicio 2015

La SAGARPA comunicó que, con base en el oficio 307-A-4797 de la SHCP del 17 de diciembre de 2014, el presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a esta Entidad ascendía a \$158,763,043 para el Ejercicio Fiscal 2015.

Durante los meses de enero a diciembre del año 2015, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) del Portal Aplicativo de la SHCP, se han realizado diversas adecuaciones presupuestarias: movimientos entre partidas de gasto de los Capítulos 1000, 2000 y 3000, movimientos de calendario, así como reducciones y ampliaciones diversas, de conformidad con las necesidades reales de la Entidad, por lo que la asignación anual modificada ascendió a \$159,309,634 para el Ejercicio Fiscal 2015.

Ejercicio 2014

La SAGARPA comunicó que, con base en el oficio 307-A-4715 de la SHCP del 17 de diciembre de 2013, el presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a esta Entidad ascendía a \$159,283,654 para el Ejercicio Fiscal 2014.

Durante los meses de enero a diciembre de 2014, a través del MAP antes mencionado, se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias (compensadas), movimientos de calendario, entre partidas de gasto de los Capítulos 1000, 2000 y 3000, así como una ampliación líquida en el Capítulo 3000 y una reducción en el Capítulo 4000, de conformidad con las necesidades reales de operación de la Entidad, por lo que la asignación anual se redujo a \$9,411,540 al cierre del Ejercicio Fiscal 2014.

A continuación se presentan las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO	\$ 158,763,043	\$ 159,283,654
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	546,591	(149,872,114)
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RECIBIR	0	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	0	84,781
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	159,309,634	9,326,759

CUENTA PÚBLICA 2015

PRESUPUESTO DE EGRESOS	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	\$ 158,763,043	\$ 159,283,654
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$46,591	(149,877,114)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	104,440	157,864
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	159,705,194	9,253,676

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 22. INTRODUCCION

EL FEESA es un fideicomiso público, considerado entidad paraestatal, de conformidad con la “RELACIÓN de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento”, que publica anualmente la SHCP. Por otra parte, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es una entidad de apoyo presupuestario indirecto, en virtud de que su gasto se financia con recursos fiscales provenientes de Transferencias del Gobierno Federal considerados en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

En tal virtud, la asignación presupuestaria autorizada al FEESA para el año 2015 por 158.8 millones de pesos, está incluida en la Vertiente 10. Administrativa del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, contenido en el Anexo 11 del PEF 2015.

NOTA 23. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

En virtud de las condiciones económicas prevalecientes en la industria azucarera durante el año 2015, la Entidad destinó la cantidad de 150.0 millones de pesos, a efecto de transferir a PROASA por concepto de aportaciones para futuros aumentos de capital, con el propósito de que por su conducto, dichos recursos se destinaran para apoyar el gasto de operación de las unidades industriales expropiadas, que son operadas y administradas a través de los vehículos fiduciarios establecidos para dicho propósito.

NOTA 24. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fechas 3 y 10 de septiembre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "DECRETO por el que se expropián por causa de utilidad pública, a favor de la Nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de las empresas que adelantan se enlistan" (DECRETO) correspondientes a 27 sociedades mercantiles.

La expropiación antes mencionada incluyó, además de las acciones, a las unidades industriales denominadas ingenios azucareros, con toda su maquinaria y equipo, terrenos, construcciones y estructuras, derechos, patentes, marcas, nombres comerciales y, en general, todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de las citadas sociedades anónimas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del DECRETO, el 12 de octubre de 2001 se constituyó el fideicomiso público denominado Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), entre la SHCP, como fideicomitente único del Gobierno Federal, y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), como fiduciaria, con la participación de la Secretaría de Economía (SE); de la entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), ahora Secretaría de la Función Pública (SFP), y de la SAGARPA.

El objetivo prioritario del FEESA es la administración y operación de los bienes expropiados, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos, a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general jurídicos que resulten necesarios (vehículos).

Actualmente son 2 las unidades industriales expropiadas que son administradas y operadas a través de los vehículos constituidos para tal efecto.

NOTA 25. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objetivo prioritario de la Entidad es la administración de los bienes expropiados a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general, jurídicos que resulten necesarios, procurando su aprovechamiento óptimo y su funcionamiento en condiciones de eficiencia y eficacia, buscando la conservación de los empleos que generan y, en general, el cumplimiento de sus demás obligaciones para el beneficio de la colectividad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Entidad consta de tres plazas, personal de mando, cuya plantilla ha sido autorizada presupuestariamente por la SHCP, así como registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en apego a la normatividad aplicable.

EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal abarca las operaciones del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

REGIMEN JURIDICO

El FEESA es un fideicomiso público, entidad paraestatal, conforme a la relación que publica anualmente la SHCP, de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la ley federal correspondiente. Asimismo, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, es una entidad de control presupuestario indirecto, coordinada sectorialmente por la SAGARPA.

CONSIDERACIONES FISCALES

Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El FEESA como fideicomiso es una Entidad que no tiene personalidad jurídica propia, por consiguiente, sus operaciones deben sujetarse al régimen fiscal aplicable al Gobierno Federal como Fideicomitante (SHCP).

Por lo anterior, el FEESA debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal en materia de las siguientes contribuciones:

Por lo que se refiere al ISR, se encuentra obligado a retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Con respecto al IVA, está obligado a efectuar la retención que se indica en el artículo 1°-A de la Ley del IVA, así como aceptar la traslación y, en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo con los preceptos de esa Ley.

VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS

De conformidad con la Cláusula Sexta del contrato constitutivo del FEESA, el 25 de enero de 2002 se constituyó Promotora Azucarera, Sociedad Anónima de Capital Variable (PROASA), cuya actividad principal al constituirse fue la de recibir y transmitir los derechos para administrar y operar, a través de los vehículos fiduciarios, los activos y las unidades industriales expropiadas mediante el DECRETO.

Con la finalidad de llevar a cabo la administración y operación de las unidades industriales expropiadas, el 29 de agosto de 2003 se firmaron contratos de fideicomiso, uno por cada una de las unidades industriales expropiadas, fungiendo como fiduciaria NAFIN y como fideicomitante PROASA.

El Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA y NAFIN, como fiduciaria del FEESA, firmaron Acta Administrativa el 15 de diciembre de 2004, mediante la cual se formalizó la aportación de los derechos de administración y operación de los activos y las unidades industriales expropiadas al patrimonio del FEESA.

En el punto PRIMERO de dicha Acta Administrativa, se acordó que el FEESA habría de ceder tales derechos a NAFIN, por su propio derecho, quien a su vez tendría que cederlos a PROASA, a efecto de que ésta última los aportara al patrimonio de los vehículos fiduciarios constituidos al efecto (FIDEICOMISOS). Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato vigente del FEESA y particularmente a lo señalado en las cláusulas primera, cuarta y sexta de dicho instrumento.

Por lo anterior, NAFIN, en su carácter de fiduciaria del FEESA (Cedente) y NAFIN (Cesionario), celebraron Contrato de Cesión de Derechos de fecha 30 de abril de 2005, para transmitir en propiedad a la Cesionaria, por cesión gratuita los derechos que corresponden para administrar y operar los activos, así como los derechos que correspondan para comercializar los productos y subproductos de las 23 unidades industriales expropiadas, a que se refiere la Cláusula Primera del citado Contrato.

NOTA 26. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mediante oficio circular 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) emitió el **Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF)**, en vigor a partir del 1° de enero de 2014, cuya observancia es obligatoria para las Entidades Paraestatales Federales, por lo que los principales cambios implementados por esta Entidad son los siguientes:

- Los estados financieros que se reportan se presentan comparativos con respecto al mismo periodo del año anterior y conforme a los formatos y/o plantillas establecidas por la UCG a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2015 (SICP), el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el CONAC en diciembre de 2013.
- Se presenta el **Estado de Actividades** por tratarse de una Entidad no financiera y no empresarial.
- El **Estado de Flujos de Efectivo** se determina con base en el método directo.
- Se incluyen el **Estado de Situación Financiera**, el **Estado de Cambios en la Situación Financiera**, el **Estado de Variación en la Hacienda Pública**, el **Estado Analítico del Activo** y el **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**.

NOTA 27. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables del TEESA, en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a) **Normatividad contable.** - La información financiera y presupuestaria se registra en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, señalado en la Nota 15. Dicho manual considera los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental (CG), el Marco Conceptual, entre otros, así como las disposiciones contables-presupuestarias que rigen los registros de las operaciones y la generación de información, las cuales se denominan Normas de Información Financiera para el Sector Paraestatal.
- b) **Inversiones en valores.** - Se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados, dicho costo no excede a su valor de mercado.
- c) **Reconocimiento de Ingresos y Gastos.** - Los ingresos se reconocen en el presupuesto de ingresos devengado y en cuentas de Balance y/o Resultados, cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por parte de la Entidad; en tanto que los gastos se reconocen en el presupuesto de egresos devengado, al momento de recibir los bienes y/o servicios a satisfacción y con base en ello, se registran en cuentas de Balance y/o Resultados, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 *Control Presupuestal de los Ingresos y los Gastos*.
- d) **Actualización.** - No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores (2012-2014) fue del 12.08%, lo que genera un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 *Reexpresión*.

NOTA 28. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar

NOTA 29. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Sin información que revelar

NOTA 30. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar

NOTA 31. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar

NOTA 32. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar

NOTA 33. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

NOTA 34. PROCESO DE MEJORA

Sin información que revelar

NOTA 35. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

NOTA 36. RESOLUCIONES JUDICIALES.- JUICIOS DE AMPARO DE INGENIOS EXPROPIADOS.

Grupo Machado.

Derivado de las diversas ejecutorias dictadas por los Juzgados Séptimo y Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en las cuales se concedió a las sociedades anónimas: Central Progreso, La Margarita, Fomento Azucarero del Golfo y José María Morelos, el amparo en contra del "DECRETO por el que se expropian por causa de utilidad pública, a favor de la Nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de las empresas que adelante se enlistan" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de 3 y 10 de septiembre de 2001 (DECRETO), se reintegraron en 2006 a los particulares, las unidades industriales expropiadas, con excepción del Ingenio José Ma. Morelos, S.A. de C.V., en virtud de que le fue sobreseído el juicio de amparo respecto a la posición accionaria sobre 99.9% de las acciones o títulos representativos del capital o partes sociales.

El 20 de agosto del 2010, en términos del DECRETO, el Oficial Mayor de la SAGARPA, emitió el Instrumento para el pago de la indemnización de las acciones, los cupones y/o títulos representativos del capital o partes sociales del Ingenio José María Morelos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,000.00, para que por conducto del FEESA, se realizara el pago respectivo, mismo que procedió a efectuar el 14 de septiembre del 2010.

La SAGARPA y la TESOFE, en el marco de sus atribuciones pusieron a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), las acciones, los cupones y/o títulos representativos del capital o partes sociales, propiedad del Gobierno Federal, del Ingenio José María Morelos, S.A. de C.V., para su enajenación conforme a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, previo avalúo practicado, en atención a las recomendaciones de la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la TESOFE y con fecha 8 de junio del 2011, el SAE procedió a la venta de los citados títulos, dentro del Marco Legal vigente.

CUENTA PÚBLICA 2015

Por otra parte, en cumplimiento a la Resolución del Juicio de Amparo en Revisión dictada en el Toca número R.A. 1131/2004, respecto al Juicio de Amparo número 847/2011, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que otorgó el amparo al Ingenio José María Morelos, S.A. de C.V., contra el DECRETO, se procedió, por parte del Administrador General designado por el Gobierno Federal, a reintegrar la Unidad Industrial, a fin de dar cumplimiento a la sentencia.

Con fecha 19 de agosto de 2011, se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de FEESA, en la cual se acordó la instrumentación del pago de la indemnización del 4.84% y 11.78% de los Derechos Corporativos de las acciones, los cupones y/o títulos representativos del capital o partes sociales de los Ingenios Central Progreso, S.A. de C.V., y La Margarita, S.A. de C.V., respectivamente, por lo que el 21 de marzo de 2012, fue consignado dicho pago al Juzgado 68° Civil en el D.F., correspondiéndole el número de expediente 0399/2012, en el cual el juzgador requirió que se precisara el nombre y los domicilios de las albaceas de las sucesiones a las cuales se les realizaría la entrega del pago, por lo que se le señaló que no se estaba en posibilidad de cumplir con dicho requerimiento, dado que no se cuenta con esa información.

En virtud de lo anterior, se presentó el 04 de julio de 2012, nuevamente la consignación del pago, señalándose que la notificación tendría que realizarse en el domicilio de los representantes legales de los accionistas, correspondiéndole el número de expediente 828/2012 y recayendo en el mismo juzgado, lo anterior, a efecto de concluir el cumplimiento de los Juicios de Amparo promovidos por el Grupo Machado en contra del DECRETO.

No obstante lo anterior, con fecha 1° de octubre de 2013, mediante oficio número 16U/DCJ/0292/13, de fecha 20 de septiembre de 2013, y en cumplimiento al instrumento para el pago de la indemnización de las acciones, los cupones y/o títulos representativos del capital o partes sociales expropiadas al Ingenio Central Progreso, S.A. de C.V., se entregaron los cheques a los representantes legales de dicha sociedad, con lo cual se dio por pagada por motivo de la expropiación del 4.84% de las acciones de dicho ingenio.

Consorcio Azucarero CAZE, S.A. de C.V. (Grupo CAZE).

De conformidad con las ejecutorias de amparo emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el juicio de amparo promovido por los representantes legales de las sociedades anónimas expropiadas a Grupo CAZE, fue sobreseído con relación a los activos de las empresas; asimismo, sobreseído el juicio promovido por los accionistas respecto del 49% de las acciones, motivo por el cual quedó firme el DECRETO.

Por otra parte, se concedió el amparo (que se encuentra firme) a Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, hoy HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) como propietario fiduciario del 51% del capital accionario de las citadas sociedades, derivado de que dicho capital accionario les fue fideicomitido en garantía de pago antes de la expropiación.

Por lo anterior, los bienes y derechos de las unidades industriales expropiadas al Grupo CAZE se encuentran registrados a favor del Gobierno Federal, quedando bajo la administración y operación del FEESA a través de los vehículos financieros, fiduciarios y en general jurídicos constituidos para tal efecto.

Por lo que se refiere a la demanda o solicitud de Reversión de bienes expropiados, promovida por el representante legal del Grupo CAZE, la SAGARPA la declaró improcedente; derivado de lo anterior, el representante legal del Grupo CAZE promovió demanda de Nulidad ante la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y mediante resolución del 23 de marzo del 2010, se declaró la Nulidad para el efecto de que la SAGARPA emita nueva resolución en donde se subsanen las violaciones de procedimiento cometidas.

El Grupo CAZE promovió el 26 de mayo del 2010, demanda de Amparo en contra de la sentencia de la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, misma que se resolvió por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, negando el Amparo y la Protección de la Justicia de la Unión, quedando en consecuencia firme la sentencia emitida por la Sala Regional, que ordenó la reposición del procedimiento administrativo de Reversión a cargo de la SAGARPA, que fue resuelta el 5 de noviembre de 2012, negándose la reversión solicitada, por lo que los reversionistas interpusieron recurso de revisión el 30 de noviembre de 2012, el cual fue resuelto el 26 de febrero de 2013, en cuyos puntos resolutivos se determinó tener por no

interpuesto y desear el recurso de revisión por lo que hace a las sociedades anónimas; así como confirmar la resolución de fecha 5 de noviembre de 2012 respecto de los accionistas.

Con fecha 8 de mayo de 2013, el Grupo CAZE promovió juicio de nulidad en contra de la resolución dictada por la SAGARPA con fecha 26 de febrero de 2013, quedando radicado dicho juicio ante la Segunda Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el expediente número 11355/13-17-02-8, el cual fue admitido mediante acuerdo publicado el día 27 de agosto de 2013.

Dicho juicio a petición de la SAGARPA, en el mes de septiembre de 2014, fue atraído por la Sala Superior del propio Tribunal para emitir la resolución correspondiente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra en trámite.

NOTA 37. PROCESO DE DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS.

Respecto al proceso de desincorporación de las nueve unidades industriales expropiadas administradas por el FEESA a través de los vehículos financieros, fiduciarios y en general, jurídicos que al efecto se requirió instrumentar, se señala lo siguiente:

El 23 de julio de 2012, el titular de la SFP publicó en el DOF el "ACUERDO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación diversos inmuebles que forman parte de nueve unidades industriales denominadas ingenios azucareros, ubicados en los Estados de Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, y se autoriza su enajenación a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes".

Durante el ejercicio 2013 se suscribió el Convenio de Transferencia con fines de enajenación para la venta de 9 ingenios, por parte de la SAGARPA; la SFP, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y el FEESA, el cual fue modificado durante el ejercicio 2014.

Con fecha 26 de marzo de 2015, se publicó en el DOF la "CONVOCATORIA de la licitación pública LPEM No. 01/15 para la venta de los portafolios conformados por las unidades industriales que operan como ingenios azucareros".

El 12 de junio 2015, se emitió el fallo en el que se adjudicó la venta de los portafolios de la convocatoria a licitación pública LPEM No. 01/15, tras la cual generó los siguientes resultados:

- Paquete 1 (Atencingo y San Cristóbal): Asignado a Impulsora Azucarera del Noroeste, S.A. de C.V. del Grupo Zucarmex, que ofreció 1,974 millones de pesos.
- Paquete 2 (El Potrero y San Miguelito): Se declaró desierto al no recibirse oferta de compra.
- Paquete 3 (Casasano y Emiliano Zapata): Asignado a Beta San Miguel, S.A. de C.V. DEL Grupo Beta San Miguel, que ofreció 1,308 millones de pesos.
- Paquete 4 (Providencia y El Modelo): Se declaró desierto al no recibirse oferta de compra.
- Paquete 5 (Plan de San Luis): Se declaró desierto al no recibirse oferta de compra.

De igual forma, con fecha 7 de septiembre de 2015, se publicó en el DOF la "CONVOCATORIA de la Licitación Pública LPEM No. 02/15 para la venta de portafolios conformados por unidades industriales que operan como ingenios azucareros", la cual luego de ser suspendida a consecuencia del Juicio de Amparo 1995/2015, se reanudó mediante publicación en el DOF de 15 de diciembre de 2015, en cuyo procedimiento se previó que el día 16 de diciembre de 2015 se llevaría a cabo la "Presentación de OFERTAS DE COMPRA", así como la "Apertura de OFERTAS DE COMPRA Y FALLO", concluyéndose con la venta de las unidades industriales El Modelo, La Providencia y Plan de San Luis, por un monto total de 3,556 millones de pesos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se mantienen en administración las unidades industriales expropiadas El Potrero y San Miguelito.

CUENTA PÚBLICA 2015

NOTA 38. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Entidad manifiesta que no existen eventos posteriores al cierre de diciembre de 2015 que le afecten económicamente.

NOTA 39. PARTES RELACIONADAS

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA 40. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros.



Autorizó

LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO



Elaboró

LIC. LUIS FELIPE CARRILLO NERI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS